

7

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROPACIFIK S.A.**

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2004

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal de la sociedad denominada AGROPACIFIK S.A. cumpla con informarle lo siguiente:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004.

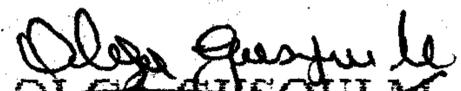
La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas.

- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


~~OLGA GUSQUIM~~
COMISARIO

